

Resolución rectoral de 24 de julio de 2017, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias por orden de puntuación, de la convocatoria **Ayudas para el fomento de la colaboración entre estructuras de I+D+i interdisciplinarias** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2017.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD CONCEDIDA
FELIPE JIMENEZ ALONSO	76.8	4.750 €
RAMON PABLO ALCARRIA GARRIDO	70.7	4.500 €
IÑIGO MOLINA SANCHEZ	58.3	5.000 €
JAIME DEL CERRO GINER	53.7	4.800 €
ANTONIO MOLINA FERNÁNDEZ	53.0	5.000 €
MIGUEL MARCHAMALO SACRISTAN	49.5	4.500 €
MARINA A. ALVAREZ ALONSO	27.1	1.450 € (REMANENTE)

EXCLUIDOS:

NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ-MONTEVERDE CANTARELL	NO SUBSANADA
CESAR PORRAS AMORES	DUPLICADA

En base al artículo 9 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la **aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 24 de julio de 2017

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez

